



PLENARIA N°835

Octingentésima trigésima quinta

Jueves 30 de abril de 2026

Horario de inicio: 15:24 horas. Horario de término: 18:11 horas

*Modalidad híbrida (presencial–remota) Sala P–208– Facultad de Economía y
Negocios y mediante Plataforma electrónica ZOOM*

Tabla

- **Asistencia y Excusas**
- **Aprobación Acta N°830 de 19 de marzo de 2026**
- **Cuenta de Comisiones**
- **Cuenta de la Mesa**
- **Puntos de Tabla**

1. Avances y desafíos de la política de Sustentabilidad en la Universidad de Chile, Expone: Anahí Urquiza, Directora de Innovación y Presidenta del Comité de Sustentabilidad de la Universidad de Chile (75 minutos).

2. Innovación para la sostenibilidad del Parque Carén. Exponen: Prof. Paulette Naulin, académica de la Facultad de Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza, y Prof. Luis Zaviezo, vicepresidente ejecutivo de la Fundación Valle Lo Aguirre (60 minutos).

3. Varios e incidentes (15 minutos).

En Modalidad híbrida (presencial–remota) en la Sala P–208– *Facultad de Economía y Negocios y mediante Plataforma electrónica ZOOM*, el jueves 30 de abril, a las quince horas con veinticuatro minutos, con la dirección del senador Sergio Celis Guzmán en calidad de Vicepresidente, se inicia la octingentésima trigésima quinta sesión, que corresponde a la sesión N°145 del Senado 2022–2026.

- **Asistencia y Excusas**

- | | |
|---------------------------------|--------------------------|
| 1. Carlos Areche M. | 12. Daniela Lavín P. |
| 2. Ximena Azúa R. | 13. Camilo Llanquimán M. |
| 3. María Soledad Berríos Del S. | 14. Dante Miranda W. |
| 4. Pedro Calandra B. | 15. Sophia Naranjo C. |
| 5. Gladys Camacho C. | 16. Dino Pancani C. |
| 6. María Verónica Canales L. | 17. Mirliana Ramírez P. |
| 7. Eduardo Castillo E. | 18. Gonzalo Rojas A. |

8. Sergio Celis G.
9. Soledad Chávez F.
10. Nicolás Guiliani G.
11. Claus Köbrich G.

19. Jorge San Martín H.
20. Francisco Sánchez M.
21. Gloria Tralma G.

- **Excusas por inasistencia**

Se excusan por inasistencia la Rectora, profesora Rosa **Devés** A. y las/los senadoras/es Óscar **Aguilera** R., Marcelo **Arnold** C., Leonardo **Basso** S., Cristóbal **Bruna** C., María Consuelo **Fresno** R., Gabriel **Hernández** P., Sergio **Lavandero** G., Jorge **Martínez** U., Marcos **Mora** G. y Esteban **Rodríguez** R. (total 11)

Sin excusas por inasistencia: Gracia **Contreras** S., Andrés **Dockendorff** V. y Lucas **Mezquita** Q. (total 3)

- **Aprobación Acta N°830 de 19 de marzo de 2026**

Vicepresidente: Consulto si hubo comentarios u observaciones al Acta N°830 de 19 de marzo de 2026.

Sra. Patricia Miño: Hubo comentarios de forma por parte de los senadores Köbrich, Calandra y Lavandero que fueron acogidas y agregadas al Acta.

Vicepresidente: Pregunto a las senadoras y senadores presentes si hay comentarios u observaciones en la sala.

No hubo comentarios ni observaciones. Se da por aprobada el Acta N° 830 de 19 de marzo de 2026.

- **Cuenta de Comisiones**

1.– Desarrollo Institucional

Senador Rojas: Saludo a todos los senadores y senadoras presentes. La Comisión de Desarrollo Institucional sesionó con *quorum* y, si bien comenzamos con aproximadamente 15 minutos de retraso respecto de la hora convenida, contamos con la asistencia de 10 senadores. La tabla contemplaba varios temas relevantes para discutir y aprobar en esta sesión.

En primer lugar, se aprobó el Acta N° 11, que se encontraba pendiente y que había enviado el secretario de la comisión, el senador Camilo Llanquimán. En segundo lugar, el grupo de trabajo que está elaborando el Plan de Desarrollo Institucional presentó, a través del senador Claus Köbrich, un informe de avance. Dicho grupo trabaja sobre el documento elaborado por la Facultad de Gobierno, el cual es producto de una serie de talleres realizados con distintas Unidades Académicas y otros actores, incluyendo vicerrectorías, invitados externos a la Universidad y encuestas, entre otros. Se trata de un documento bastante completo, sobre el cual el grupo de trabajo está realizando un proceso de síntesis, armonización y énfasis, con el propósito de que el Plan de Desarrollo Institucional sea un instrumento atractivo, comprensible y motivador.

El trabajo está en pleno desarrollo. Se nos informó que se han realizado ajustes a los ejes estructurantes: el plan pasará de cinco a tres ejes, cada uno con sus respectivos objetivos generales y específicos. Entre los aspectos que me han llamado particularmente la atención, destaco que se ha incorporado el tema del Bicentenario como elemento transversal que marca el horizonte del plan, lo cual me parece muy relevante. En general, el trabajo que está desarrollando la comisión, en paralelo con el

grupo asesor de la Facultad de Gobierno, es de gran interés.

Quedan pendientes cuatro talleres, tal como informé en sesiones anteriores. El próximo jueves se realizarán dos talleres, con el Instituto de Estudios Internacionales y el Instituto de Estudios Avanzados en Educación, respectivamente. El lunes siguiente se trabajará con la Facultad de Ciencias, y los talleres concluirán el 13 de mayo con el Hospital Clínico de la Universidad de Chile. Con esto, el proceso de levantamiento de información estará llegando a una etapa de saturación, en términos de metodología cualitativa, aunque es posible que en estas últimas unidades académicas emerjan aún algunos temas de interés. El grupo de trabajo se reúne el próximo jueves para continuar con la elaboración del documento.

El otro punto, quizás el más significativo de la sesión, fue el informe entregado por la Subcomisión de Reglamento de Defensoría de la Comunidad Universitaria, cuyo presidente es el senador Camilo Llanquimán. Debo señalar que este informe es producto de un trabajo largo, extenso y acucioso, fruto de numerosas reuniones sostenidas en las últimas semanas. El documento presentado da cuenta de que, respecto de las observaciones formuladas en conversación con la Contraloría, se resolvieron todos los puntos en discrepancia, salvo uno, que fue dejado para ser discutido en plenaria. Se trata de un artículo transitorio que no alcanzó resolución en el seno de la comisión. Todos los demás puntos están claramente definidos y acordados por consenso.

En consecuencia, el reglamento fue sometido a votación y me complace informar a la Vicepresidenta, a la Mesa y a todos los integrantes del Senado que el Reglamento de Defensoría de la Comunidad Universitaria fue aprobado en la Comisión de Desarrollo Institucional. El siguiente paso es que el documento sea presentado ante la Mesa del Senado para su discusión en plenaria.

Quiero agradecer de manera especial a los integrantes de la comisión: el senador Camilo Llanquimán, la senadora Verónica Canales, la senadora Soledad Berríos, la senadora Mirliana Ramírez, el senador Pedro Calandra, el senador Jorge Martínez y la abogada Marcela Ruiz, cuya labor fue igualmente acuciosa y rigurosa. La votación arrojó nueve votos a favor y una abstención, debidamente fundamentada por quien la ejerció. Estamos muy satisfechos con este resultado y agradezco profundamente la disposición y buena voluntad de cada uno de los integrantes para sacar adelante este reglamento, cuya elaboración fue un trabajo verdaderamente intenso.

Finalmente, en el punto de varios, la comisión acordó proponer como punto de tabla en la plenaria la solicitud de un informe sobre la situación y las acciones que está desarrollando la Universidad en relación con la presunta intención de registro de propiedad intelectual sobre los símbolos y emblemas de la Universidad de Chile por parte de la sociedad anónima Azul Azul. Este tema fue expresado con preocupación en el seno de la comisión.

Vicepresidente: Es una muy buena noticia lo de la Defensoría, pues existe una expectación importante en la comunidad universitaria, que se ha manifestado en diversos foros. Estamos próximos a conocer el documento en plenaria y, en una fase posterior, proceder eventualmente a su discusión y aprobación. Al menos, como primer paso, podremos conocer lo que ha emanado de la comisión.

2.– Docencia e Investigación

Senador Pancani: Buenas tardes. En la sesión de hoy asistió, al menos en parte, una representación de la Facultad de Medicina, con el propósito de dialogar en torno a los criterios que priman al interior de la Comisión de Docencia e Investigación para la aprobación de los diversos programas presentados, particularmente uno de ellos. Fue un

diálogo, a mi juicio, verdaderamente constructivo entre la Facultad y la comisión, en el que estuvimos presentes cinco senadores. En el curso de este intercambio, creo que se llegó a una comprensión más clara tanto del rol que cumple el Senado respecto de sus atribuciones, como de los criterios que orientan el avance de los distintos programas que se presentan ante esta instancia.

3.– Presupuesto y Gestión

Senador Castillo: Saludos cordiales a todas y todos. La comisión sesionó con *quorum* y, como punto de tabla, trabajó en torno a la presentación del informe y estudio elaborado por la abogada del Senado Universitario, señorita Mariela Calderón, referente a la propuesta de política de interacción entre la Universidad y entidades externas a la corporación, la cual fue presentada al Senado Universitario como insumo para su elaboración en el año 2022. En ese marco, se revisó la línea de tiempo de la propuesta de política, el marco normativo pertinente y otros antecedentes relevantes, todo ello en consideración de la reunión agendada con Rectoría y los senadores integrantes de esta comisión para el próximo 4 de mayo, en lo relativo a presupuesto y gestión.

4.– Estructura y Unidades Académicas

Senador Castillo: Nuestra comisión no sesionó el día de hoy por razones académicas. Sin embargo, es relevante confirmar la visita agendada para el martes 12 de mayo a los espacios patrimoniales que albergan las colecciones antropológicas y arqueológicas del Departamento de Antropología en FACSO. Asimismo, informar sobre la entrevista realizada el día de ayer, miércoles 29, para el programa de educación en el aire, con motivo de la política de patrimonio, cuyo contenido está previsto difundir la próxima semana.

5.– Reglamento Interno del Senado Universitario

Senadora Naranjo: Me complace informar que la comisión sesionó el día de hoy y avanzamos en los títulos V y VI respecto al funcionamiento de las comisiones y las votaciones. Dentro de dichos títulos, quedaron pendientes los artículos 36 y 39, relativos a la regulación del proceso de elección de la Mesa Directiva del Senado Universitario. Asimismo, informo que las próximas sesiones estarán dedicadas al protocolo de entrega de la Medalla del Senado Universitario, encargo recibido del pleno, y a la propuesta del título relativo a la creación de la Comisión de Ética y Transparencia. Concluido ese trabajo, nos restará la armonización y aprobación global del documento, con lo cual daríamos por terminada la labor de la comisión.

Es motivo de alegría constatar que estamos próximos a concluir este trabajo. Agradezco a todos quienes han participado en él y, de manera especial, a nuestra abogada Mariela Calderón, quien ha sido un aporte fundamental para el desarrollo de esta tarea.

6.- Bienestar y Salud Mental de la Comunidad Universitaria

Senador Llanquimán: La comisión no sesionó el viernes pasado, debido a la inauguración del año académico y a otras actividades que hacían inconveniente reunirse. Sin embargo, a propósito de esa misma actividad, es posible confirmar la asistencia del Vicerrector Olavarrieta a la comisión el día viernes 8 de mayo, de 14:00 a 15:00 horas, en conjunto con la Directora de la DGDP. Se ha habilitado un bloque extendido para conversar sobre la política en materia presupuestaria y de coordinación, con el fin de examinar cómo los aspectos funcionarios y académicos pueden articularse con los elementos estudiantiles ya existentes. Se trata de un tema relevante, pues a nivel general es sabido que existe el Estatuto Administrativo y que hay ciertos límites respecto de lo

que es posible hacer. Por ello, queremos conocer ese margen de acción, de manera que la Política de Bienestar y Salud Mental, al ser de toda la comunidad universitaria, pueda desarrollarse adecuadamente, sea aplicable a la realidad y se ajuste a nuestro marco normativo vigente.

Asimismo, la Vicerrectora de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios ha manifestado su interés en asistir prontamente a la comisión y, de ser posible, hacerlo en conjunto con el Vicerrector Olavarrieta, con el propósito de abordar los últimos tramos del trabajo de manera conjunta y con la participación de otros actores. Seguimos avanzando para contar prontamente con una política de bienestar y salud mental antes del término del período de esta cohorte.

7.- Actualización de la Política Universitaria de Educación y Formación de profesores.

Senador Celis: La Comisión de Educación y Formación de Profesores no sesionó esta semana; no obstante, se continúa trabajando en la actualización de la Política de Formación de Profesores y Profesoras.

8.- Política integral de fomento a la Participación de la Comunidad Universitaria

Senadora Lavín: Buenas tardes a todas y todos los senadores presentes. Espero que se encuentren muy bien. Les informo que esta semana la Comisión de Participación no sesionó; sin embargo, desde la semana pasada quedó el compromiso de desarrollar trabajo asincrónico en base al primer borrador de política que se encuentra actualmente en elaboración. Es todo lo que tengo para informar.

● Cuenta de la Mesa

Vicepresidente: Tenemos varios asuntos que dar cuenta en esta sesión. En primer lugar, y solicito atención al respecto, les recuerdo que la próxima semana realizaremos la visita a la Laguna Carén, aspiración que varios integrantes del Senado han manifestado desde hace tiempo. La salida será en la mañana: un bus partirá a las 9:00 horas desde Casa Central hacia Carén y luego nos traerá de vuelta. Con el fin de hacer una estimación precisa y no dejar a nadie sin transporte, les hemos enviado un breve formulario para que indiquen si asistirán o no. Les solicito que lo respondan a la brevedad para poder organizar la logística adecuadamente. Dado que la visita se realizará en la mañana, la plenaria de la tarde quedará suspendida. Sin embargo, esperamos que las comisiones permanentes evalúen si llevarán a cabo sus actividades habituales.

En segundo lugar, respecto de lo señalado anteriormente en relación con Azul Azul, la Mesa ha estado también abordando este tema. El equipo jurídico preparó una minuta para quienes deseen conocer con mayor detalle la situación, considerando que se han producido dos eventos: el tema de las marcas, ya mencionado por el senador Rojas, y además un cambio en el directorio - en representantes distintos a los nuestros -, novedad que también está cubierta en dicha minuta, a la cual pueden acceder en la carpeta de la sesión.

En cuanto a otras actividades, hemos participado en diversas instancias relevantes. Estuvimos presentes en la inauguración del año académico, ocasión en que nos visitó el patrono de la Universidad. Fue, además, la última inauguración en que participamos como Cohorte junto a nuestra Rectora, lo que hizo del evento un momento especialmente emotivo.

Ayer asistimos, junto a la senadora Tralma, a la prueba del sistema con el que se llevará a cabo la elección de Rector o Rectora de la Universidad, pudiendo revisar los

elementos técnicos del proceso. La reunión fue presidida por el Rector y contó con la participación de los comandos de las candidaturas y de la Mesa del Senado. Posteriormente, asistimos a la inauguración de una placa de reconocimiento en Vicuña Mackenna 20, en conmemoración de ese hito histórico, con los nombres de los tres rectores que lo hicieron posible. Fue un acto muy emotivo, en el que se dio cuenta de esa larga historia y del rol que distintos actores de la Universidad –incluidos nosotros– jugaron en ese proceso.

Asimismo, participé en representación del Senado en la celebración de los 10 años del SITRAHUCH, el Sindicato de Trabajadores Honorarios de la Universidad de Chile, realizada en la Casa FECH. Fue una instancia de diálogo en la que dirigí unas palabras a nombre del Senado. En esa ocasión fuimos interpelados en dos puntos: por un lado, respecto del Plan de Desarrollo Institucional y cómo el Senado está considerando a los trabajadores honorarios –que representan un volumen significativo de personas que trabajan en condiciones que el SITRAHUCH denomina "honorario falso", esto es, más allá de lo que un horario justificado contempla–; y por otro, en relación con la Defensoría, respecto de la cual existe expectativa de que pueda jugar un rol en la situación y el trato de estos trabajadores. Quise comunicárselo, pues me parece relevante para el Senado.

Ahora vamos a cuentas de Comisiones Externas o si alguien quiere reportar algo.

Senadora Chávez: Quiero reportar dos actividades adicionales. En primer lugar, el senador Cristóbal Bruna debió excusarse a última hora por urgencias burocráticas. En segundo lugar, junto al Vicepresidente participamos como senadores y en representación del Senado en el XII Congreso de Bibliotecas Universitarias y Bibliotecas Especializadas, cuya última jornada se celebró hoy, habiendo comenzado el martes. El Vicepresidente ofreció unas palabras preliminares de gran interés. Este congreso ha sido organizado por décima segunda vez por el SISIB, que ha realizado un trabajo extraordinario en este ámbito. Por último, junto a la senadora Azúa asistimos ayer a la presentación de la renovación del proyecto de investigación en educación superior con perspectiva de género de la Universidad de Chile: "Menos brechas, mejor ciencia: trayectorias académicas y agendas para la institucionalización de la equidad de género".

Senador Llanquimán: Respecto al documento de la política de comunicación, ¿Qué ocurrió con eso? Se suponía que iba a llegar a la Mesa hace tiempo y aún no ha llegado.

Vicepresidente: No tenemos conocimiento en lo que está. Es un buen punto. Hace algunos meses escuchamos que estaba próximo a ingresar y todavía no lo ha hecho. No tenemos conocimiento del estado en que se encuentra, pero vamos a consultar.

- **Puntos de Tabla**

Vicepresidente: Se somete a consideración de la plenaria los puntos de tabla y tiempos asignados para cada uno de ellos.

Senador San Martín: Yo solamente tenía la inquietud de que, si aprobamos la tabla, estaríamos hasta las 18.30 horas, porque 90 más 60...

Vicepresidente: Vamos a ir ajustando los tiempos para terminar a las 18 horas. Tiene toda la razón. Aprobamos la tabla con esa salvedad de ir ajustando los tiempos.

Hubo consenso en aprobar los puntos de tabla y los tiempos asignados.

1. Avances y desafíos de la política de Sustentabilidad en la Universidad de Chile, Expone: Anahí Urquiza, Directora de Innovación y Presidenta del Comité de Sustentabilidad de la Universidad de Chile (75 minutos).

Vicepresidente: Pasamos de inmediato al punto uno. Con este punto cerramos el ciclo de temáticas vinculadas a nuestra perspectiva de desarrollo institucional y futuro, dado que la agenda de aquí en adelante se presenta muy cargada con el cierre de proyectos de nuestra cohorte. Dedicaremos un tiempo significativo a la Defensoría, al Plan de Desarrollo Institucional y a los demás asuntos que han ido avanzando en las distintas comisiones.

Estamos muy satisfechos de que esta plenaria esté íntegramente dedicada al tema de la sustentabilidad. Por ello, quiero agradecer a la directora de Innovación y presidenta del Comité de Sustentabilidad, Anahí Urquiza, quien nos presentará los desafíos que enfrenta la Universidad de Chile en esta materia y nos introducirá a su equipo. Hace tiempo queríamos abordar este tema, así que nos alegra haber podido coincidir en los tiempos.

[Pausa por ajuste de disposición de los participantes en la sala y verificación del funcionamiento de los equipos audiovisuales.]

Profesora Anahí Urquiza: Muchas gracias por la invitación. Para nosotros el Senado es muy importante, debo decirlo, pues nuestro principal instrumento de trabajo es la Política de Sustentabilidad elaborada por el Senado Universitario, que es lo que nos ha permitido impulsar estas iniciativas al interior de la universidad. Por eso recibimos con entusiasmo la invitación a venir, tal como ocurrió en la ocasión anterior.

En esta oportunidad traje al equipo: Claudia Rojas, quien se encuentra al fondo y se desempeña como secretaria ejecutiva de Sustentabilidad, y Rocío Riquelme, nuestra coordinadora de Redes e Incidencia de Sustentabilidad. La verdad es que ellas dos son, en la práctica, el equipo de Sustentabilidad; no contamos con más personas. El resto de los apoyos se contratan de manera puntual para tareas específicas, lo que forma parte de los desafíos que tenemos por delante. No obstante, la unidad ya está creada, está institucionalizada y forma parte de la Prorectoría, lo cual es uno de los aspectos que quería comentarles, pues ha implicado un dinamismo distinto en los últimos dos años.

La visita anterior fue en 2023, previa al cambio en la Prorectoría, por lo que han ocurrido varias cosas desde entonces. Además, estoy terminando mi período, por lo que pronto habrá un cambio de autoridades en el área. Estamos dejando todo preparado para que las nuevas autoridades puedan continuar el trabajo y desarrollarlo en su propio período. Por esa razón también quise traer a Claudia y a Rocío, ya que ellas representan la institucionalidad de Sustentabilidad hoy día; yo estoy de paso y próxima a dejar el cargo.

Hoy quisimos compartir con ustedes los avances y los desafíos que hemos identificado en el último tiempo, y explorar juntos cómo seguimos avanzando.

Inicia la presentación:

<https://drive.google.com/file/d/1Dt5ssrM4pbfU5qUWOWwAtW8jL-4AXmoC/view?us>

Finaliza la presentación.

Vicepresidente: Se ofrece la palabra.

Senadora Berríos: Buenas tardes, Anahí. Quería felicitarte a ti y al equipo por el gran trabajo desplegado en un período bastante acotado, especialmente considerando que la sustentabilidad implica un cambio cultural que siempre es difícil de promover, y más aún en una universidad tan grande y heterogénea como la Universidad de Chile. Celebro sinceramente todos los logros desde la última vez que escuché esta presentación.

Quisiera pedirte que sintetizaras brevemente qué miden los números que nos mostraste en el reporte de evaluación de sustentabilidad en educación superior. ¿Cuáles son los criterios que subyacen a esas cifras? Entender qué se está midiendo nos permite también anticipar qué aspectos seguirán siendo evaluados en el futuro en materia de sustentabilidad en educación superior.

Senador Rojas: Gracias, Anahí, y gracias a todo el equipo por asistir al Senado y presentarnos este tema. Me quedo reflexionando sobre la última parte de tu presentación, específicamente sobre la heterogeneidad que existe al interior de la Universidad, con algunas facultades bastante avanzadas y otras bastante rezagadas. Es una pregunta que me formulo recurrentemente, pues ocurre lo mismo con otras políticas, como la de Salud Mental, donde en la comisión respectiva observamos exactamente la misma situación: algunas facultades muy avanzadas y otras que prácticamente no tienen nada. En el fondo, la pregunta es: dentro de esta proyección, ¿Qué tienen pensado para que esto sea efectivamente una política universitaria y no, en definitiva, un conjunto de iniciativas que asumen algunas unidades sí, otras no y otras más o menos?

Senadora Azúa: Gracias por la presentación. Creo que es un tema sumamente relevante y orientado al futuro, que todavía no logra arraigarse en la cultura institucional más allá de pequeños grupos. En ese sentido, me pregunto cómo lo han pensado en términos de incorporación tanto en el pregrado –para formar profesionales que tengan presente que esto es central para la vida del planeta– como en el posgrado, más allá de una especialización, en la formación de investigadores y profesionales. Creo que hay interés desde distintos sectores, pero se requiere algo más que una certificación: se necesita una formación de fondo.

Sra. Claudia Rojas: Respecto de la herramienta, se trata de un instrumento de autodiagnóstico elaborado por la Red Campus Sustentable, que constituye la referencia utilizada por todas las instituciones de educación superior en Chile. Su propósito es medir la implementación de la sustentabilidad al interior de las instituciones en diferentes dimensiones: gobernanza –donde se evalúa, por ejemplo, si se cuenta con una política de sustentabilidad universitaria y con un organismo encargado de llevar a cabo sus objetivos–; formación –si existen cursos introductorios de sustentabilidad y capacitaciones para docentes en investigación–; publicaciones; y vinculación con el medio, entre otras. En total, el instrumento contempla más de 100 variables distribuidas en estas distintas dimensiones.

Desde el año 2024, esta herramienta pasó a constituir además una certificación, otorgada en cuatro niveles: inicial, compromiso, transformación y liderazgo. En la

actualidad, nos encontramos en el nivel de transformación.

Profesora Anahí Urquiza: Les podemos mandar después una síntesis de los puntos, porque son indicadores en cada uno de los ámbitos.

Sra. Claudia Rojas: Cada indicación tiene diferentes variables e indicadores. En el fondo lo que uno responde es sí o no: ¿tienes política o no tienes política? ¿Tienes o no este curso? Por ejemplo, la cantidad de estudiantes que toman dicho curso, la cantidad de docentes que están capacitados. Los indicadores se van construyendo en base a esos núcleos.

Sra. Rocío Riquelme: Solo para complementar, agregar que RESIES además de que hoy es una certificación, pasó por un proceso de evaluación docente el año pasado, por lo que incorpora algunas variaciones recientes. El trabajo que realizamos junto a Claudia Rojas consistió en revisar todas estas variables e identificar cuáles podríamos cumplir en el corto y mediano plazo, y cuáles se alejan de lo que efectivamente podemos hacer como Universidad. Sobre esa base se construyó nuestro actual Plan de Sustentabilidad, que responde directamente a los indicadores de esta herramienta de diagnóstico, entre otros componentes. De esa manera hemos logrado avanzar desde los 30 puntos obtenidos hace dos años hasta superar los 60 puntos en la actualidad, dado que las acciones contempladas en el plan de sustentabilidad están directamente vinculadas a los indicadores que nos pide este diagnóstico.

Sra. Claudia Rojas: Complementando también ahí, nos permite, además, ordenarnos y trabajar de manera articulada con las distintas unidades académicas, que responden la misma planilla que utilizamos nosotros. Nos vamos organizando para ir cumpliendo con el plan de sustentabilidad.

Profesora Anahí Urquiza: En cuanto a las otras preguntas, las responderé de manera conjunta, pues son altamente complementarias entre sí.

El tema de la heterogeneidad al interior de nuestra Universidad sigue siendo un problema relevante que debemos ser capaces de revertir, reconociendo las diferencias. Las disciplinas que cultivan las distintas Facultades tienen vocaciones, experticia e intereses muy distintos, y sería irreal esperar que esas diferencias no se reflejen en sus propias organizaciones. Es natural que ciertas Facultades incorporen estos temas con mayor facilidad: no me parece extraño que las Facultades de Economía y Negocios e Ingeniería hayan avanzado más, pues en esas disciplinas estos temas llevan varios años instalados y existe además un factor de competitividad que ha impulsado su incorporación. Pero eso está directamente relacionado con la experticia, la orientación y las capacidades propias de esas unidades, y no podemos esperar que la Facultad de Artes tenga las mismas motivaciones ni los mismos intereses.

Lo que necesitamos es que estas complementariedades funcionen a nivel de Universidad. La Facultad de Artes, por ejemplo, tiene enormes aportes que hacer desde el punto de vista de la transformación cultural que implica la sostenibilidad, aportes que no estamos aprovechando suficientemente. Hay mucho más que podríamos hacer en conjunto con esa facultad para contribuir como universidad a las transformaciones del país. Sin embargo, hemos estado trabajando en silos y exigiendo a las Facultades que funcionen como clones, cuando no lo son. Es necesario un cambio de visión que nos permita aprovechar la complementariedad entre unidades, lo que nos haría más pertinentes como universidad y haría más viables las exigencias en facultades con

realidades económicas, administrativas y organizacionales muy diversas.

Hay mucho de lo que hacemos que no tiene la visibilidad suficiente, y mucho que podríamos hacer mejor si lo abordáramos de forma complementaria, pero no lo sabemos porque ni siquiera nos enteramos de lo que está haciendo el académico de la oficina de al lado, menos aún el de otra facultad. Queda un esfuerzo importante por realizar en materia de investigación e innovación, y falta mucho todavía.

En el ámbito de la docencia, creo que para que esto avance de manera efectiva se requiere una formación más estructural en el pregrado. Los estudiantes de la Universidad de Chile deberían poder navegar de forma más fluida entre disciplinas, formarse de manera más pertinente a sus intereses y construir trayectorias que les permitan vincularse con los problemas del país, con prácticas y tesis relacionadas con esa realidad. Eso implica concebir de una manera distinta tanto la flexibilidad del pregrado como la relación entre Facultades en ese nivel.

En el postgrado, existen enormes oportunidades de sinergia y complementariedad que no estamos aprovechando, pues nuestros programas son muy focalizados y funcionan como islas. Si bien esa especialización le otorga dinamismo a nuestra oferta, también podríamos desarrollar diplomas y magísteres en estas temáticas. En cualquier caso, la formación de posgrado debería tener también un sello institucional, tal como existe un modelo educativo para el pregrado, porque todas esas personas egresaran a un mundo en el que tendrán que lidiar con estos desafíos.

Vicepresidente Celis: Quisiera plantear dos preguntas relacionadas entre sí. La primera tiene que ver con algo que mencionaste, pues yo vengo de una de las Facultades aludidas (Ciencias Físicas y Matemáticas). Si bien reconozco que hay avances, no me convence que seamos una Facultad plenamente sustentable; veo brechas importantes todos los días, en mí mismo y en mi entorno. Nos falta aún cambiar el enfoque en muchos aspectos. Mi pregunta es si contamos con algún termómetro que mida cómo está evolucionando nuestra mentalidad sustentable: si hemos avanzado, si estamos formando egresados, docentes y profesionales más sustentables. He visto algunos indicadores preocupantes que sugieren retrocesos en ciertos grupos de estudiantes de educación superior, tanto en Chile como en el mundo, con evidencia de que la mentalidad sustentable no sólo no avanza, sino que en algunos casos retrocede. Quisiera conocer su opinión al respecto y cómo estamos calibrando ese aspecto, que en definitiva es lo que orienta nuestro comportamiento y nuestra visión.

La segunda pregunta está conectada con el PDI. Tenemos el desafío de escribir un documento proyectado a 10 años que no puede ser tan específico, pero tampoco tan abstracto que no sea operativo. ¿Dónde pondrían ustedes el acento en materia de sustentabilidad? ¿Cómo contribuirían a definir una meta y una visión? ¿Cómo les gustaría que la sustentabilidad apareciera reflejada en un proyecto institucional a 10 años? Estamos cerrando ese documento pronto y la sustentabilidad ya está contemplada, pero quería conocer su perspectiva al respecto.

Senadora Chávez: Yo misma quedé algo preocupada por la ausencia –o presencia más débil o esporádica– de ciertas unidades académicas, aunque no me quedó del todo claro si se trata de una ausencia o de una participación irregular. Lo pregunto porque muchos de nosotros somos senadores elegidos por Facultad y existe un problema de comunicación importante: en ocasiones me he enterado de cosas de soslayo o de manera azarosa. Para mí sería muy valioso que, contando aquí con senadores representantes de Facultades, pudiéramos saber –no de manera punitiva ni acusatoria– qué unidades necesitan una mayor presencia, consolidación o construcción de un comité de

sustentabilidad.

Comentaste algo muy relevante: a veces es la propia naturaleza de la unidad la que determina un mayor o menor desarrollo en esta materia. Pero la sustentabilidad es una cultura que debe extenderse y ser transversal. Estamos formando estudiantes que serán profesionales y que deberán contar con formación en sustentabilidad. Se trata de una política, y las políticas deben asumirse con responsabilidad. No podemos simplemente aceptar que ciertas Facultades no la implementen por sus particularidades culturales u organizacionales. Es necesario ver cómo cada unidad, según su naturaleza, aplica esta política, que es de una relevancia fundamental.

Senadora Lavín: Agradezco la presentación de Anahí sobre la política de sustentabilidad y los desafíos que plantea su actualización. Mi intervención combina comentarios y preguntas, y se refiere a cómo nosotros como estudiantes podemos relacionarnos de forma más directa con los objetivos de sustentabilidad al interior de la Universidad de Chile.

En mi caso particular, siendo estudiante de Geografía, si bien se nos ofrecen cursos relacionados con sustentabilidad como Geografía Ambiental y otras oportunidades de desarrollo en esta área, lo cierto es que los intereses de los estudiantes de mi carrera no siempre apuntan hacia las temáticas ambientales y sostenibles dentro de la Universidad, ni hacia su proyección al exterior una vez titulados y en ejercicio profesional.

Creo que es muy importante el desafío que tiene nuestra casa de estudios de implementar la sustentabilidad como una base de la formación en las diversas carreras. Si bien valoro mucho la certificación en sustentabilidad –que tengo pendiente de tomar con la profesora Pamela Smith–, creo que debe ir más allá de una elección opcional. En el contexto actual de crisis climática y triple crisis planetaria, y considerando que Chile es uno de los países más expuestos a los efectos del cambio climático, la sustentabilidad y sus lineamientos deberían ser parte de la formación base de todo estudiante de la Universidad de Chile.

Sería muy positivo que, más allá del Plan de Desarrollo Institucional que está próximo a concluirse, la sustentabilidad se incorpore a la formación cotidiana del estudiantado. También quisiera plantear cómo esta dimensión puede articularse con la organización estudiantil. Menciono brevemente, por ejemplo, la SEGMA, desde la cual se pueden generar diversas actividades, y la Secretaría de Extensión y Trabajo Voluntario, de la que soy parte como coordinadora y que cuenta con un área de medio ambiente orientada a proyectar iniciativas tanto dentro de la Universidad como en los proyectos de voluntariado que desarrollamos a lo largo del país.

Senador Calandra: En primer lugar, quiero saludar al equipo y, en especial, a Claudia Rojas, a quien conozco desde sus tiempos de estudiante y a quien felicito por el avance que ha demostrado en su trayectoria.

Mi pregunta es concreta: ¿Existe algún Curso de Formación General que se imparta de manera itinerante, semestre a semestre, en los distintos Campus, con el propósito de instalar el concepto de sustentabilidad y sus alcances en nuestros estudiantes? Sé que en Recursos Naturales Renovables y en Agronomía existen asignaturas relacionadas con esta temática, pero en el resto de los Campus la palabra sustentabilidad es muy amplia y nuestra juventud no está siendo debidamente educada en su significado y alcance. No sé si ya existe algo así, pero creo que un CFG que se ofrezca a lo largo de siete u ocho semestres en distintos Campus sería una contribución muy valiosa para incentivar esta forma de entender y de vivir la sustentabilidad.

Profesora Anahí Urquiza: Intentaré responder las consultas y el equipo puede complementar lo que se me escape.

Sin duda, a la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas le falta avanzar en varios aspectos, como a todos, pero en comparación con el resto de la Universidad y con otras universidades se encuentra en una posición relativamente buena. Hay ciertas cosas que requieren cambios más estructurales y culturales: ser más conscientes de lo que consumimos y de cómo lo hacemos, e incorporar de manera más transversal los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la formación y en la investigación. Eso es algo que tenemos que trabajar.

Contamos con una encuesta de cultura sustentable que aplicamos por primera vez hace algún tiempo y que actualmente estamos aplicando por segunda vez. Esa encuesta aborda estas dimensiones y esperamos que pronto nos permita establecer algún nivel de comparación. Efectivamente existe un riesgo de retroceso dado el contexto que estamos viviendo, y hay que tener cuidado con eso, porque tiene mucho que ver con la desesperanza. Cuando hay poca esperanza en que las cosas evolucionen, se instala una sensación de fatalidad que fácilmente deriva en negación, y entre fatalidad y negación hay un paso muy tenue. La incapacidad de imaginar futuros posibles es uno de nuestros grandes desafíos, aunque no puedo extenderme en eso ahora.

Respecto del PDI, sugeriría revisar el plan que elaboramos. Desde mi perspectiva, el objetivo de que la Universidad contribuya a transformar la sociedad hacia la sustentabilidad es muy relevante, porque apunta precisamente a cómo nuestra investigación y nuestros profesionales aportan a ese propósito. Es una ambición concreta que incluye una transformación estructural, y yo iría por ahí.

En cuanto a la participación de las facultades, todas participan de alguna manera, aunque a algunas hay que seguirlas con mucha más insistencia. Debo reconocer que mi propia facultad, FACSO, está bastante atrás; de hecho, no he logrado en todo este tiempo que cuente con un encargado de sustentabilidad. Uno no siempre predica bien en su propia tierra. De todas formas, espero que eso cambie. Con todas las facultades trabajamos de alguna manera, pero necesitamos que se instalen capacidades locales, porque no tenemos la capacidad para hacer los levantamientos ni los cursos en cada unidad de manera individual. Las facultades necesitan un compromiso distinto, que implica tanto instalar capacidades internas como reconocer institucionalmente lo que sus académicos hacen en favor de la universidad. Es muy frustrante cuando los académicos me dicen que no pueden participar en un CFG o en otras iniciativas porque su facultad no se los reconoce y les exige dedicarse a otras tareas. Tenemos que avanzar mucho para que nuestras facultades se perciban como parte de una universidad y no como unidades aisladas.

Sobre la vinculación con los estudiantes, nos encantaría acercarnos más a los Campus y llegar a los estudiantes desde su llegada a la Universidad. Sin embargo, la saturación de información y las dificultades en los canales de comunicación lo han hecho difícil. Para nosotros es fundamental, porque cuando los estudiantes tienen vocación e interés en estos temas, es mucho más fácil movilizar a las facultades. Para el nivel de cambio estructural que necesitamos, los estudiantes son centrales. Además, los cursos, las prácticas y las tesis asociadas a estas temáticas pueden ser aportes muy significativos. Tenemos experiencias valiosas en la universidad de espacios que articulan docencia, investigación y vinculación con el medio de manera virtuosa, y deberíamos impulsarlos más en colaboración con los estudiantes.

En cuanto a la formación transversal, yo pondría un curso obligatorio para todos los estudiantes de la Universidad de Chile en estas materias. No necesariamente el mismo curso, sino una familia de cursos asociados a los distintos ámbitos de interés –salud,

producción de alimentos, ingeniería, ciencias sociales–, pero con la condición de que todas las carreras tengan al menos uno obligatorio. No sé si alguna vez lo lograremos, pero sería algo que me encantaría ver.

Hoy contamos con un curso introductorio al que le ponemos mucho empeño, que es bastante completo y que intentamos impartir recorriendo distintos Campus y Facultades, aunque todavía lo hacemos con recursos muy acotados. También existe la dificultad de coordinación de horarios entre Campus y Facultades: no hay un horario protegido para la transversalidad formativa, lo que hace prácticamente imposible que los estudiantes puedan trasladarse entre unidades para tomar cursos de este tipo. Hay Facultades con bloques horarios completamente distintos entre sí, lo que representa un desafío enorme. Un horario protegido para la formación transversal es otra de las medidas que yo implementaría.

Espero no haber omitido nada importante. Muchas gracias por esta oportunidad de conversar sobre estos temas.

Vicepresidente: Muchas gracias por venir al Senado.

Se cierra el punto.

2. Innovación para la sostenibilidad del Parque Carén. Exponen: Prof. Paulette Naulin, académica de la Facultad de Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza, y Prof. Luis Zaviezo, vicepresidente ejecutivo de la Fundación Valle Lo Aguirre (60 minutos).

Vicepresidente: Pasamos de lleno a nuestro segundo punto. Como señalamos, esta sesión está dedicada íntegramente al tema de la sustentabilidad y todo lo abordado hoy sirve de alguna manera para preparar nuestra visita de la próxima semana al Parque Carén, visita que este Senado –esta cohorte– ha solicitado durante varios años y que finalmente vamos a concretar.

Queremos agradecer a la profesora Paulette Naulin, de la Facultad de Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza, por estar hoy aquí y contarnos sobre la sustentabilidad en ese parque, y al profesor Luis Zaviezo, quien nos recibirá en Carén y que también se ha dado el tiempo de venir hoy junto a su equipo para preparar esta actividad.

Muchas gracias a ambos. Disponemos de no más de 30 minutos, para tener tiempo luego para discutir.

Profesora Paulette Naulin: Espero no demorarme tanto. Además, imagino que hay aspectos que ya conocen de la reunión previa. Les hablaré principalmente de cómo nace este libro, y luego el profesor Zaviezo y Esteban Rodríguez, Encargado de Medio Ambiente de la Fundación Valle Lo Aguirre, podrán complementar contándonos en qué están actualmente en el Parque Carén, a propósito del trabajo realizado durante estos años.

<https://drive.google.com/file/d/1kR5Qo2-z5xj7s3n1kL-nA95MNu1arrq-/view?usp=sharing>

Profesora Paulette Naulin: Mi nombre es Paulette Naulin. Uno de los coautores del libro es Juan Reyes Valentín, quien no pudo estar presente hoy. Trabajamos en el Laboratorio de Biología de Plantas, y el tercer autor es Luis Zaviezo. Elaboramos este

libro para remediar algo que ocurre en todas las facultades de la Universidad de Chile: realizamos un trabajo valioso que no queda registrado en ninguna parte, lo que genera pérdida de continuidad. Como somos personas que en algún momento nos iremos, la idea es dejarle a la Universidad, como institución, una propuesta documentada sobre lo que estamos planteando para el Parque Carén.

Comenzaré por entregar el marco conceptual en el que desarrollamos esta idea, luego explicaré por qué titulamos el libro *Innovación para la Sostenibilidad* –es decir, por qué sostenibilidad y por qué innovación– y de paso les comento que el primer capítulo constituye uno de los pocos textos en español donde están definidos y actualizados a 2024 todos los conceptos relevantes de la sostenibilidad: sustentabilidad, objetivos de desarrollo sostenible, límites planetarios, entre otros. Es un capítulo que podría ser un buen recurso para un electivo.

¿Por qué partimos con la Tierra? Sobre todo, a partir de las misiones a la Luna, verificamos que la Tierra es redonda y que es finita. Cuando éramos menos habitantes, teníamos la percepción de que la Tierra era infinita. Hay descripciones, por ejemplo, de pueblos originarios en el Amazonas que quemaban sectores del bosque, aprovechaban los nutrientes de las cenizas para cultivar y luego se trasladaban a otro sector, permitiendo que el anterior se recuperara naturalmente. Pero hoy somos tantos seres humanos que la tasa de respuesta del planeta ya no da abasto para sostener ese modelo. De ahí que el desafío de la sostenibilidad tenga que ver con nuestra propia subsistencia como especie, no con "salvar el planeta", sino con cómo nosotros, como seres biológicos, podremos seguir viviendo en este planeta en el largo plazo.

La Tierra es un sistema de interacciones socio-ecológicas. El modelo que presentamos, derivado de los últimos trabajos internacionales sobre teoría de ecosistemas y teoría de la sostenibilidad, integra los componentes físicos del planeta –minerales, agua, aire–, los componentes biológicos –microorganismos, otros organismos y nosotros mismos– y los componentes sociales, todos en permanente interacción. La producción humana, por ejemplo, depende de procesos geológicos y naturales que nos preceden: la sal que usamos cotidianamente proviene de salares formados por el levantamiento de la corteza terrestre sobre antiguos fondos marinos. Todos esos procesos nos incluyen; no estamos fuera de ellos. La dinámica de estos procesos es lo que hace posible la sostenibilidad.

Hubo un período de la humanidad en que éramos pocos y las variaciones en la Tierra se mantenían dentro de ciertos rangos. Con el inicio de la agricultura y el crecimiento poblacional, el uso de los recursos comenzó a expandirse de manera exponencial: más alimentos producían más personas, y más personas requerían más alimentos. Sin embargo, en el Antropoceno –la época actual, dominada por los efectos de los seres humanos– observamos que múltiples variables han aumentado simultáneamente: las telecomunicaciones, el PIB, pero también la concentración de dióxido de carbono y la acidificación de los océanos. Todo está interconectado. El crecimiento económico potencia también la deforestación y el aumento del CO₂, y nosotros respiramos oxígeno, no dióxido de carbono.

La sostenibilidad apunta precisamente a no tener que elegir entre crecer y respirar, sino a hacer ambas cosas en la medida en que sea posible.

En cuanto a la urgencia, investigadores de la Escuela de Estocolmo para la Sostenibilidad han propuesto los límites planetarios, actualizados en 2023, justo cuando estábamos terminando de escribir el libro y debimos reescribir las secciones

correspondientes. En varios de esos límites ya hemos superado la capacidad de la Tierra para absorber nuestros impactos: el cambio climático y el cambio en el uso del suelo son ejemplos claros. Sobrepasamos la capacidad regenerativa del planeta.

Desde la perspectiva de los sistemas complejos, las respuestas simples no son suficientes. Reciclar, por ejemplo, parece una solución evidente, pero el reciclaje de ciertos plásticos –los denominados número 7– puede generar más contaminación que no reciclarlos. Hay que preguntarse, entonces, qué hacemos con esos materiales. Las botellas de bebida, clasificadas como plástico número 1, son las más fáciles de reciclar, pero no se convierten nuevamente en botellas: se degradan en productos de menor calidad. Ante eso, la pregunta relevante es si llevaremos un bidón reutilizable o seguiremos usando botellas plásticas desechables. Un sistema complejo es aquel que articula respuestas que no dependen de un solo componente, sino de subsistemas que se interrelacionan. Por eso la política de sustentabilidad no es sencilla, y menos aún en una Universidad como la nuestra, con tantas facultades distintas entre sí. Pero precisamente por esa complejidad, lograr que funcione en la Universidad de Chile sería una demostración de que puede funcionar en Chile.

Los sistemas complejos también se retroalimentan en distintas escalas jerárquicas: acciones pequeñas repercuten a gran escala. Un ejemplo: el cambio climático reduce la disponibilidad de agua, lo que disminuye la producción de semillas en los bosques; con menos semillas, no hay plantas para forestar, justo cuando más se necesita plantar para mitigar el cambio climático. El proceso se retroalimenta. Una posible respuesta desde la biotecnología sería producir plantas *in vitro*, lo que ilustra cómo el ser humano también está articulado en esta complejidad.

El actual paradigma de la sostenibilidad ha evolucionado: ya no se concibe como la intersección entre sociedad, economía y ambiente, sino como una relación de contención. El sistema económico está contenido dentro del sistema social, y este, a su vez, dentro del sistema Tierra.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible reflejan esta lógica: los tres pilares deben funcionar articuladamente, porque si la sociedad y la economía no funcionan, eso también redundará en perjuicio del medio ambiente. En una guerra, quien más pierde es precisamente el medio ambiente y la sociedad.

Deberíamos aspirar a una tierra donde la sostenibilidad sea el motor en que funcionemos, por eso sería muy interesante que realmente funcione la política de sustentabilidad y que sea transversal a la Universidad.

Tomando este marco teórico como base, nos preguntamos cómo podíamos hacernos cargo del Parque Carén desde una perspectiva universitaria de sostenibilidad, y de ahí surgió este libro con propuestas concretas. En cuanto a la infraestructura existente en Carén, hay elementos que dialogan con la naturaleza: corredores biológicos, jardines sustentables, experiencias de ciudades que consideran la interfaz entre lo urbano y lo natural. Carén ya es ese espacio, aunque con usos que aún requieren ser gestionados de manera más sustentable.

La situación en Carén refleja un problema de custodia ambiental: tenemos bajo nuestra responsabilidad un espacio del que no nos estamos haciendo cargo adecuadamente, y que además está inserto en la Región Metropolitana, al lado del área más poblada de Chile. Eso representa una tremenda oportunidad, también para la ciudad, considerando que el acceso al medio ambiente es profundamente inequitativo: las personas con mayores recursos tienen mucho más acceso a parques y naturaleza que quienes viven en situación de pobreza. Carén está emplazado en Pudahuel, comuna con un alto déficit de acceso a áreas verdes, lo que hace aún más relevante que la Universidad ponga allí un

espacio con acceso a la naturaleza.

Frente a este escenario, y considerando que en la Universidad de Chile todo se hace sin recursos, decidimos cambiar la forma de mirar el problema. Propusimos una innovación en un sentido específico: todas las iniciativas que planteamos son replicables en otros espacios similares a Carén o por otras unidades como la nuestra. Deben ser novedosas en cuanto aporten un cambio real, sean útiles para resolver un problema y sean transferibles a otras situaciones.

En ese marco encontramos el concepto de custodia ambiental, utilizado también por otras universidades en el mundo que tienen áreas naturales a su cargo. No como dueños, sino como custodios: haciéndonos responsables del espacio y proponiendo una forma nueva de habitarlo. Esto no implica renunciar a los usos tecnológicos o interdisciplinarios que ya existen en Carén –como centros de investigación–, sino integrarlos bajo una lógica de sostenibilidad. Un ejemplo concreto: cuando el Centro de Investigación en Alimentación nos preguntó qué plantas podían instalar en sus jardines, la respuesta fue: cualquiera que no sea invasora y, si ya existe en Carén, preferir germoplasma local para no contaminar la base genética del lugar. Para responder eso necesitábamos un catastro, y así fue como fuimos desarrollando todo este trabajo.

Uno de los primeros cambios fue el nombre: el espacio se llamaba Laguna Carén, pero el comité creativo determinó que la laguna es solo una parte del parque. El parque tiene 1.000 hectáreas y el mayor valor natural no reside en la laguna, sino en otras zonas. Así, pasó a llamarse Parque Carén.

Realizamos un diagnóstico socioambiental completo, que está recogido en los primeros capítulos del libro: fauna, flora, funga y hasta un catastro completo de líquenes elaborado con un especialista. Ese diagnóstico abre posibilidades concretas para distintas facultades: desde Química y Farmacia, que podría investigar propiedades de los líquenes; hasta unidades con líneas de biotecnología para producción de plantas amenazadas; o aquellas con programas de compostaje o ciclaje de residuos, que podrían pilotear iniciativas en Carén. No es necesario partir de cero: el diagnóstico ya existe.

También estudiamos a las personas que usan Carén, a través de tesis de pregrado y postgrado. Antes de este trabajo, nadie sabía con certeza qué actividades se realizaban allí ni cuánta gente lo frecuentaba. Los resultados mostraron que la mayor parte de los usuarios asociaban el espacio principalmente a recreación, y que existían usos problemáticos, como la pesca y extracción de peces de aguas contaminadas. Hoy el uso está más regulado, en parte gracias a este diagnóstico.

En cuanto a la distribución espacial de la biodiversidad, encontramos que la mayor riqueza de plantas nativas se concentra en los cerros, mientras que la riqueza de aves es mayor en las zonas asociadas al agua. De hecho, la pequeña ave Fiu, se reproduce en la laguna. Curiosamente, la mayor concentración de plantas exóticas también se da en torno a la laguna, que es precisamente la zona de mayor acceso humano. Los usos humanos están concentrados en los puntos de ingreso al parque, lo que permite diseñar un plan de manejo informado.

Recopilamos también todas las propuestas de proyectos que han existido para Carén a lo largo del tiempo: ninguno se había ejecutado, salvo parcialmente aquel con el que nosotros comenzamos a trabajar. Bajo la administración actual se elaboró un plan de manejo que registra todos los objetos de conservación, los servicios ecosistémicos y los objetivos de bienestar humano, con propuestas de acción para cada uno. La valoración de la biodiversidad se realizó con los estándares actuales, basada en objetos de conservación medidos según su historia evolutiva y su estado de amenaza. Es la metodología más actualizada disponible para Chile en esta materia, y eso es parte de la innovación que aportamos.

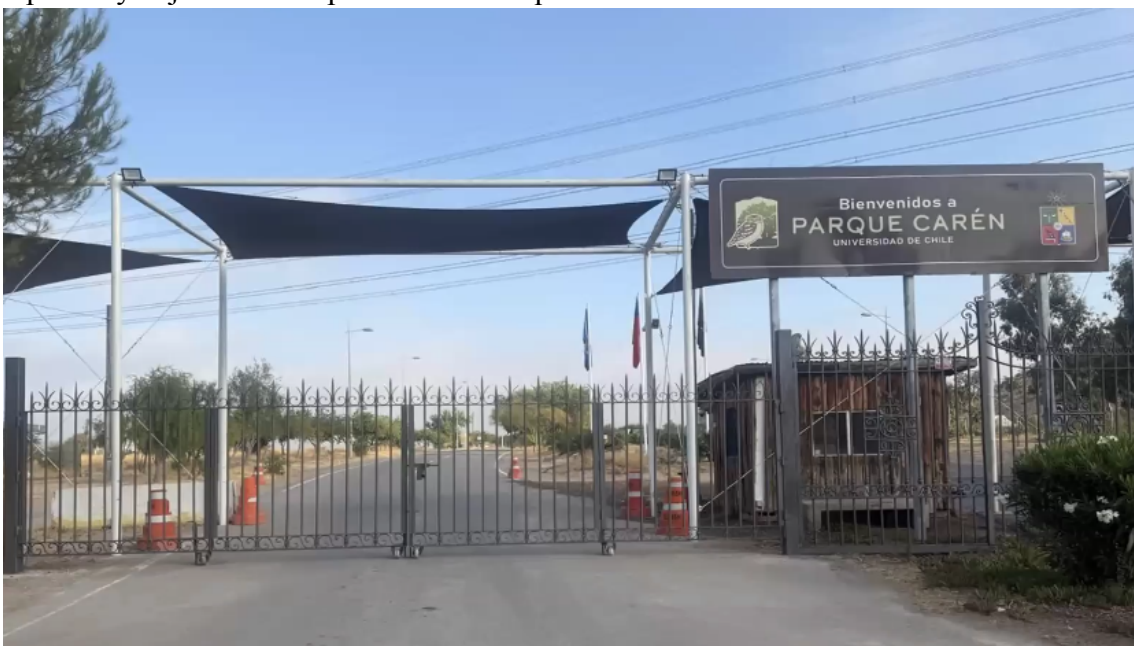
Establecimos además el sueño de reforestar el Cerro Amapola. He escuchado decir a algún candidato a la rectoría que esto le costó una fortuna a la Universidad. Quiero aclarar que la Universidad de Chile no gastó un solo peso en ello, porque no teníamos presupuesto. Lo que hicimos fue desarrollar un método que tampoco existía: convocar a empresas a compensar su daño ambiental plantando en nuestra institución. Construimos un cerco, instalamos un sistema de riego, y cada empresa plantó en una sección del cerro la cantidad de árboles que le correspondía compensar, según lo que nosotros definimos como objeto de conservación prioritario en el plan de manejo. Utilizamos un instrumento que existe en Chile –la compensación ambiental–, pero de una forma que no había sido aplicada de esta manera. Este reglamento también está documentado en el libro, y podría ser replicado por la CONAF u otras instituciones para reforestar cerros isla en todo el país. Es gratis: se trata de tomar los instrumentos existentes y usarlos de forma distinta.

El esquema general de custodia ambiental del Parque Carén sigue un ciclo: diagnóstico, análisis y planificación, identificación de impactos y amenazas, definición de objetos de conservación, plan de manejo, implementación –como el consorcio de plantaciones–, evaluación y adaptación, como corresponde a un sistema complejo. Eso es lo que el equipo está desarrollando actualmente.

Con todo esto apuntamos hacia la sostenibilidad. Quiero destacar que llegamos a este trabajo por invitación, desde el Laboratorio de Biología de Plantas de la Facultad de Ciencias Forestales y Conservación de la Naturaleza, sin ningún mérito especial. Cualquier facultad puede sumarse a esta iniciativa desde su propia perspectiva. Además, la Universidad de Chile produce toneladas de carbono, pero también tiene espacios como Carén donde se está fijando carbono activamente. Podríamos apuntar a la carbononeutralidad articulando lo que producimos en nuestros edificios con lo que fijamos en nuestros espacios custodiados, y aún no lo hemos pensado seriamente.

Finalmente, quiero mencionar otra innovación: el libro es digital y gratuito, disponible en libros.uchile.cl, accesible para cualquier persona en el mundo. Está escrito en español y puede ser un recurso útil para estudiantes. Muchas gracias.

Profesor Luis Zaviezo: Dado que todos asistirán a la visita, me concentraré en tres aspectos y dejaré el resto para la semana que viene.



Comenzaré con algo que podría parecer anecdótico, pero que ilustra muy bien nuestra interpretación de la sostenibilidad: lo que ven en la imagen es una reja, pero probablemente nadie sabe de qué reja se trata. Es la reja de la antigua Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas de Vicuña Mackenna 20. En algún momento alguien la fue a desechar en Carén y nosotros la instalamos en la entrada del parque. Hoy tiene incluso una placa que indica su origen histórico.

Les mostraré brevemente algunos números, no para analizarlos en detalle, sino para entregar una perspectiva general.

Para el presupuesto del año 2026, tenemos proyectados ingresos de casi 1.000 millones de pesos, con un saldo inicial de 140 millones. Se contempla una transferencia desde la universidad de 200 millones de pesos e ingresos de explotación del parque por cerca de 590 millones, de los cuales 314 millones provienen del arriendo de un espacio para una estación de servicio ubicada sobre la carretera. En cuanto a los egresos, la operación demanda aproximadamente 500 millones de pesos, lo que deja un saldo de 430 millones, al que se suma una propuesta de inversiones que eleva el total a 840 millones. Dichas inversiones se destinan fundamentalmente al desarrollo del proyecto del Arboreto, a la renovación de la infraestructura de entrada al parque y a otras intervenciones menores, todo lo cual está detallado en los documentos correspondientes.

Presupuesto 2026 – Inversiones y resultados

INVERSIONES FVLA	196.195.262	290.666.192	103.730.845	108.625.006	341.000.000
Arboretum + Vivero+Compostaje					130.000.000
Cambio Camioneta					20.000.000
Centro de Educación Ambiental					50.000.000
Rehabilitación Chipeadora					8.000.000
Plantación barrera eólica					20.000.000
Reubicación de Habitantes					5.000.000
Seguridad Interior	31.195.262	2.497.812			2.000.000
Mantenimiento Instalaciones Eléctricas	31.000.000	2.308.925	12.311.212	12.311.212	1.000.000
Arquitectura Área de acceso, Caseta Entrada	1.000.000				70.000.000
Bosque Comestible, Bosque de Meditación y Estacionamientos		16.025.312	27.105.839	32.000.000	25.000.000
Mantenimiento sistema de agua potable	100.000.000	5.259.993	16.966.205	16.966.205	5.000.000
CONTENEDOR BODEGA		4.442.270			5.000.000

TOTAL INGRESOS	936.820.221
TOTAL EGRESOS	505.041.233
SALDO	431.778.988
INVERSIONES FVLA	341.000.000
SALDO FINAL	90.778.988

Quiero referirme ahora a una situación compleja, y lo hago a riesgo de mi propia integridad, porque al finalizar entenderán por qué lo planteo de esta manera.

Situación administrativa, legal y reglamentaria

- **Uso del saldo del crédito de fin único**
- **Directorio**
 - Último directorio 23 de octubre de 2023.
 - Pendientes.
 - Ejercicio 2023, 2024, 2025
 - Presupuesto 2026
- **Mandato**
 - Inicio mandato administración 23 de agosto de 2025.
 - Resolución de vigencia N° 318, 17 de noviembre de 2025.
 - Plan de trabajo enviado 18 de marzo de 2026. Sin respuesta.
- **Convenio traspaso**
 - Obligación del mandato marzo 2026, a la fecha sin resolución ni traspaso.

El año 2004, la Universidad de Chile solicitó un crédito al Banco de Chile por 20 millones de dólares con aval del Estado. De ese monto, poco más de 10.000 millones de pesos están materializados en infraestructura dentro del parque –agua potable, electricidad, entre otros–; una cantidad permanece depositada en el mismo Banco de Chile; y entre 4 y 5 millones de dólares fueron gastados entre 2004 y 2008.

La administración del parque corresponde a la Fundación Parque Científico y Tecnológico, cuyo nombre de fantasía es Fundación Valle Lo Aguirre, de la cual soy el vicepresidente ejecutivo. La obligación formal establece que debe celebrarse al menos una reunión de directorio al año, en la que se aprueben la memoria del año anterior y el presupuesto del año en curso.

El último directorio se realizó el 23 de octubre de 2023, oportunidad en que se aprobaron el presupuesto de ese año y la memoria de 2022. Quien preside la fundación es el Rector o Rectora en ejercicio, y es obligación de esa autoridad convocar al directorio. He insistido reiteradamente en ello, pero no hemos tenido directorio desde octubre de 2023, lo que significa que hemos operado durante 2023, 2024, 2025 y lo que va de 2026 sin un presupuesto formalmente aprobado.

El año 1995, poco después del traspaso del predio desde el Ministerio de Bienes Nacionales a la Universidad, se creó la fundación y se constituyó un usufructo con una duración de 30 años.

La fundación se constituyó el 25 de febrero de 1995, por lo que era ampliamente sabido que el usufructo terminaría el 25 de febrero de 2025. Los usufructos no son legalmente renovables, de modo que esa forma de administración llegaría a su fin en esa fecha. Cabe señalar que el usufructo otorgaba el derecho de explotar el bien usufructuado, lo que significaba que todos los ingresos generados en la fundación le pertenecían a ella y podían ser administrados libremente, con la única condición de aprobar el presupuesto anualmente.

Sin embargo, un abogado de la Dirección Jurídica advirtió, a fines de 2024 o comienzos de 2025, que la inscripción del usufructo se había realizado en agosto de 1995 y no en febrero, cuando se constituyó la fundación. Por tanto, el usufructo no vencía en febrero de 2025, sino el 23 de agosto de 2025. Desde 2024 insistimos en la necesidad de reformular el esquema de administración, pero llegamos al 23 de agosto de 2025 sin usufructo y sin ningún instrumento alternativo. Estuvimos hasta el 17 de noviembre de

2025 sin ninguna atribución legal ni formal para administrar el parque. En estricto rigor, debí poner candado el 24 de agosto, despedir a todos los trabajadores y retirarme. Asumiendo un riesgo personal, continué administrando con recursos de la Universidad hasta que el 17 de noviembre se dictó la resolución que aprobó un mandato de administración bajo el cual funcionamos hasta hoy. Dicha resolución reconoce como legítimas todas las actuaciones realizadas entre el 23 de agosto y el 17 de noviembre. El mandato establece que debo presentar un plan de trabajo anual y que la Universidad transferirá 5.000 UF anuales en 10 cuotas mensuales de 500 UF, de marzo a diciembre, para financiar parte del funcionamiento.

A la fecha –30 de abril– no tengo plan de trabajo aprobado, no he recibido transferencia alguna ni existe resolución que apruebe el convenio de traspaso. Por tanto, desde el 17 de noviembre –que validó lo actuado hacia atrás– hasta hoy, es decir, noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo y abril, he estado operando sin respaldo formal de la Universidad: sin resolución que apruebe el convenio de traspaso ni que autorice el plan de trabajo y el presupuesto para 2026, y sin directorio que apruebe dicho presupuesto. Lo señalo con toda claridad porque es la situación real en que nos encontramos.

Respecto del crédito, según el informe de un auditor externo, al 31 de diciembre de 2024 el crédito quedó totalmente pagado, por lo que dicho informe no se elaborará más. Existía un saldo de aproximadamente 4.000 millones de pesos disponibles, frente a la necesidad de desarrollar servicios básicos para el funcionamiento futuro del parque y la instalación del edificio Vínculo, que ya está en fase final de diseño arquitectónico. Para ello se requieren alrededor de 3.500 millones de pesos. La Universidad ha señalado que no dispone de esos recursos. El edificio Vínculo, cuyo diseño arquitectónico fue completado al término de la administración anterior, no se ha construido por esa razón. Sin embargo, los 4.000 millones de pesos del saldo del crédito solo pueden utilizarse para el desarrollo de proyectos en el Parque Carén, según los términos del préstamo, lo que genera una situación que debe resolverse.

En 2023, la universidad pagó 82 millones de pesos con cargo a ese crédito: 30 millones a la Facultad de Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza, por el trabajo de investigación que dio origen al libro que presentó la profesora Naulin, y 52 millones a una empresa de ingeniería para la rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas servidas, indispensable para la instalación del edificio Vínculo y que se encuentra en estado de deterioro importante desde 2021. Fuera de esos pagos, desde 2021 la universidad no ha invertido un solo peso en infraestructura en Carén. El único aporte ha sido el financiamiento de la planilla de personal, que actualmente cubre el 65% del costo total, porcentaje que ha ido disminuyendo en términos relativos. Y ese traspaso, por lo demás, aún no ha llegado en lo que va del año.

Dejaré los detalles para la visita de la próxima semana y avanzaré en mostrar algunas imágenes de lo que estamos haciendo.

A partir de lo que planteó la profesora Naulin, hemos establecido una zonificación del parque. Contamos con aproximadamente 800 hectáreas destinadas a conservación y restauración –de las 1.033 totales–, conforme al criterio que establece que en zonas rurales se debe conservar el 80% como área verde y solo el 20% puede ser intervenido. De esas 800 hectáreas, hemos identificado 751. De ellas, 148 ya han sido intervenidas con plantaciones y obras de captación de agua y suelo, sin costo para la universidad, financiadas íntegramente por planes de compensación ambiental de empresas privadas o por la CONAF. Otras 350 hectáreas han sido adjudicadas a distintas empresas y se encuentran en proceso de intervención, que incluye plantaciones, áreas de exclusión y control de especies invasoras. Contamos con un convenio con una empresa de transmisión eléctrica que está cercando una zona de aproximadamente 90 hectáreas, lo

que permitirá excluir animales mayores y mejorar significativamente las posibilidades de restauración natural. Las 253 hectáreas restantes no son susceptibles de plantación, pero se pueden aplicar otro tipo de compensaciones: mejoramiento de suelo, exclusión y manejo de especies invasoras. En síntesis, prácticamente la totalidad de las 800 hectáreas de conservación y restauración ha sido intervenida en esa dirección, y lo más relevante es que todo ello se ha realizado sin costo para la universidad.

Junto con las plantaciones y el cerco perimetral, estamos diseñando una red de senderos que permita habilitar el cerro como espacio de educación ambiental, con miradores y aulas abiertas. La franja al poniente del cerro será el proyecto del Arboreto, que presentaremos en mayor detalle durante la visita.

En los últimos seis años, con un equipo pequeño, pero comprometido, hemos desarrollado una serie de iniciativas.

Sr. Esteban Rodríguez: Construimos un bosque comestible que se ha transformado en un espacio de educación ambiental que incluye micromuseos, una huerta con 70 variedades de frutales y un sector de observación de aves. Recibimos visitas de colegios, municipalidades y otras universidades; incluso hoy llegaron estudiantes de Veterinaria de la Universidad Bernardo O'Higgins para realizar sus prácticas con nosotros. Tenemos pequeñas acciones que esperamos que en conjunto puedan ir formando cosas más importantes a mediano y largo plazo.

Profesor Luis Zaviezo: En colaboración con la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, hemos desarrollado proyectos en el área de energías renovables, con cuatro o cinco instalaciones distintas en conjunto con la empresa alemana Fraunhofer.

Asimismo, hemos impulsado e incorporado diversas prácticas deportivas en Carén: canotaje, remo, vela, tiro con arco, tiro al blanco y biatlón, entre otras. Quisiera hacer una mención especial al equipo denominado "Fortalésenos" –con S, no con C–, un grupo de mujeres sobrevivientes de cáncer de mama que, a través del canotaje, han fortalecido su condición física y anímica. Han organizado encuentros nacionales e internacionales y actualmente se preparan para participar en un campeonato mundial en Francia en agosto. Son una fuente de inspiración fundamental para nosotros.

Finalmente, quiero dejar planteado un sueño: que la Universidad de Chile pudiera volver a ser un club deportivo federado –sin ninguna relación con el fútbol profesional– y competir en todas estas disciplinas. Hoy, nuestros deportistas no pueden participar en competencias federadas ni optar a títulos nacionales, sudamericanos o panamericanos con los colores de la Universidad, porque no existe un club deportivo federado universitario. Lo dejo planteado, aunque parezca tangencial al tema de hoy. El resto de los contenidos los abordaremos el próximo jueves.

Vicepresidente: Un aplauso para Luis y para todo el equipo. Muchas gracias por la profundidad con que abordaron los contenidos, tanto en el marco conceptual como en los datos concretos y en la exposición clara de la situación actual. Era importante que esto quedara planteado en una plenaria, y por supuesto tendremos la oportunidad de profundizar y conocer más en terreno durante la visita a Carén.

Profesor Luis Zaviezo: Solo quiero señalar que no tenemos ninguna aprensión; al contrario, tenemos todas las ganas de que ese espacio sea entendido como un espacio verdaderamente universitario. Ha habido mucha historia, muchos cuentos y muchos mitos al respecto. Agradezco que nadie haya preguntado por el estadio. La verdad es que espacio para hacer, para aprobar y para experimentar, para pasear, está ahí.

Queremos que sea parte de verdad de la Universidad.

Vicepresidente: Ofrece la palabra.

Senador Llanquimán: Muchas gracias por la presentación. En junio del año pasado, mi decano junto con el director del IDIEM presentó el Proyecto Carén, explicando las razones por las que está detenido –los costos de construcción y el impacto de la pandemia–. En ese momento planteé mi inquietud respecto de si era o no necesario destinar presupuesto general de la Universidad a financiar ese proyecto. Del mismo modo que ayer, cuando se presentó Vicuña Mackenna 20, surgió la duda sobre si era conveniente invertir allí siendo un espacio que históricamente fue de docencia, en este caso me pregunto si, viendo las condiciones de otras facultades, es una prioridad invertir en Carén con un proyecto tan ambicioso antes de mejorar el resto de las unidades. Eso me genera una inquietud.

Por otro lado, me parece importante que el conocimiento del Proyecto Carén –con todos sus presupuestos y planos– no quede circunscrito a algunas Facultades, sino que sea conocido por toda la comunidad universitaria, pues cualquier espacio de la universidad debe ser considerado relevante para el conjunto de sus facultades.

Finalmente, me sorprendió lo relativo a la estación de servicio: no había escuchado antes que existiera un arriendo o concesión de un terreno universitario para ese tipo de uso.

Vicepresidente: Agradezco la presentación, que fue muy iluminadora en varios sentidos. Mi pregunta tiene que ver con el PDI que estamos elaborando en sus etapas finales. La profesora Naulin mencionó una visión muy atractiva: la de hacer de Carén un ejemplo concreto de planificación y gestión sostenible, con potencial de liderazgo en la materia. Eso me motivó respecto a este espacio. De aquí a 10 años, y dado que hemos escuchado muchas historias sobre Carén –el gran centro de convenciones, el estadio, el lugar de encuentro–, esta me parece una de las visiones más atractivas que he escuchado. La pregunta es, según ustedes que habitan y conocen el lugar ¿cómo debería proyectarse Carén en estos 10 años, con la realidad, las presiones y las carencias que tenemos hoy?

Senadora Chávez: Quiero agradecer a los profesores por esta clase magistral y por la claridad con que expusieron la situación de Carén. Mi pregunta es si están al tanto de la Política de Patrimonio que fue aprobada en enero de este año, fruto de un largo trabajo de una comisión del Senado en la que yo participé. En esa política se consideró el patrimonio natural, ampliando el concepto más allá de lo material –libros, arte– para incluir territorios como Carén. Me alegra enormemente la existencia de este libro, que esté en acceso abierto y que existan estos experimentos, porque nuestra universidad está llena de espacios como este. Somos una ciudad con una contaminación enorme y necesitamos estos pulmones verdes, que deben ser socializados y protegidos. Los invito a tomar conciencia de que existe una política de patrimonio en la que Carén debería ser resguardado y en la que deberían implementarse todas las medidas que hoy están pendientes.

Profesora Paulette Naulin: Puedo abordar una parte acotada respecto de la última pregunta, relacionada con el patrimonio natural. Efectivamente, la mayoría de nosotros tiene invisibilizada la naturaleza en la Región Metropolitana. De hecho, recién se está levantando el inventario del patrimonio natural de la región, por parte del Ministerio; no

tenemos idea de lo que poseemos.

Quisiera dar un par de ejemplos en relación con Carén. Para empezar, el logo de Carén tiene un pequén, que es un ave fosorial que habita en el suelo y que está presente en Carén. Es decir, seríamos los últimos en dañar el hábitat de un animal que aparece en nuestra propia imagen institucional. Por otro lado, tenemos una planta endémica del Humedal de Batuco –lo que significa que existe únicamente en ese humedal y en ninguna otra parte del mundo– y acabamos de publicar un artículo dando cuenta de que encontramos esa especie en un humedal somero de Carén que no estaba descrito para la zona. Así, la especie es ahora endémica del Humedal de Batuco y de Carén. Somos custodios de ese patrimonio natural para el mundo. No es como un libro que se guarda, se analiza o se inventaría: este es un patrimonio que requiere condiciones específicas para seguir subsistiendo, para el mundo.

Ese es el tipo de valores que existen en Carén. A veces uno mira los espinos y los desestima sin conocerlos realmente. Hace tres años llevé a un supervisor de CONAF a ver uno de los espinales de Carén y señaló que era el espinal mejor conservado que había visto en años, porque el espino ha sido tan intervenido y cortado que ya no quedan espinales en su estado más natural. La parte que habitualmente vemos es la zona de uso público de Carén, pero hacia el interior existen valores de patrimonio natural verdaderamente valiosos.

Profesor Luis Zaviezo: En ese mismo ámbito, cabe señalar que en Carén no solo se han hecho descubrimientos de relevancia mundial como el mencionado anteriormente: también se encontró una especie de hongo no clasificada en el mundo, y un liquen igualmente nuevo para la ciencia.

Respondiendo a la pregunta del senador Llanquimán, me tomaré un par de minutos. Cuando se fundó la Universidad de Chile, lo hizo con cinco facultades. Curiosamente, la del centro –que muchos atribuyen a la masonería– era la Facultad de Teología. Hoy contamos con 19 facultades y dos institutos, 21 unidades en total.

Nuestra proyección de Carén es la universidad del año 2050. ¿Qué habrá ahí? No lo sabemos con precisión; no existe aún un plano definitivo. Carén es el espacio de crecimiento y desarrollo de la Universidad: habrá lo que haga falta. Esa es la lógica que nos orienta.

En cuanto a la inversión actual, el programa asciende a 3.500 millones de pesos, destinados a extender el agua potable, la energía eléctrica, mejorar algunos caminos e instalar un par de pasos. Esto para que el IDIEM se instale hacia 2027 o 2028 cuenten con agua potable, energía eléctrica, servicios de aguas servidas y telecomunicaciones. Nos quedan todavía aproximadamente 150 hectáreas por definir, y en ese intertanto estamos desarrollando algunas iniciativas que daremos a conocer el próximo jueves.

La segunda cuestión que quiero plantear brevemente es que todo lo realizado en el área de restauración y plantaciones ha sido ejecutado por el sector privado, y parte del potencial de Carén tiene que ver precisamente con alianzas público-privadas. De hecho, los dos centros que actualmente funcionan en Carén –el de Alimentos y el de Construcción– son consorcios en los que la Universidad es uno de los socios, junto a otras universidades, con entidades de gobierno y la empresa privada. En el caso del centro de Alimentos, participan CORFO, una institución extranjera, la Fundación Chile, la Universidad Católica, la Universidad de Talca y la Universidad de La Frontera. Por lo tanto, no tengo la preocupación de que Carén sea una carga para la Universidad; al contrario, para mí representa una gran oportunidad.

Por último, creo que, si nos invitan, debiéramos sostener alguna conversación respecto del PDI y el rol de Carén en ese marco.

Vicepresidente: Puede ser este jueves.

Profesor Luis Zaviezo: Perfecto. Lo que tenemos a la vista para un futuro próximo, y hacia lo cual hemos tenido enormes dificultades para avanzar en estos años, incluye un Instituto de Ciencias del Fuego, que combinaría a Ingeniería, Ciencias Forestales y CONAF, entre otros actores. También hemos conversado con personas de Minería Avanzada e Ingeniería, y se ha planteado la posibilidad de un laboratorio de exploración de plantas, como parte del sueño. Otro sueño es hacer el gran herbario de la Universidad de Chile. Hoy contamos con tres herbarios dispersos: uno en Agronomía, uno en Ciencias Forestales y otro en Química y Farmacéutica. Un herbario no es algo menor: no es una colección de dibujos pegados, como en el colegio; es algo muchísimo más potente. Implica conocer las plantas, mantener una colección de semillas y gestionar un acervo científico de gran valor. Todo eso podríamos instalarlo perfectamente en Carén. Ese puede ser el horizonte de los próximos diez años.

Vicepresidente: Afinemos eso para el jueves 07 de mayo.

Pido extender la sesión 10 minutos.

Acuerdo SU N°020/2006

Se acuerda extender la plenaria en 10 minutos.

*Acuerdo tomado por unanimidad de los presentes, sin oposiciones ni abstenciones.

Senador Calandra: Lo mío es una aclaración. Aunque no lo crean, el predio de Carén no fue gratuito: lo compramos. En la década de 1960, la Facultad de Agronomía y la Facultad de Ciencias Forestales –que estaban separadas y luego se unieron– adquirieron Las Cardas, un fundo de gran extensión ubicado en la Cuarta Región. Cuando el Gobierno entregó Laguna Carén por primera vez, como saldo de un lote CORA, nos impuso un plazo que no cumplimos, por lo que estuvimos a punto de tener que devolverlo. Sin embargo, se negoció una solución: la Facultad de Ciencias Agronómicas y la Facultad de Ciencias Forestales entregaron 1.639 hectáreas del Lote B del Fundo Las Cardas, en la Cuarta Región, a Bienes Nacionales. Eso fue lo que, en 1995, estableció que el fundo es propiedad de la Universidad. No fue un regalo: pagamos con una donación. Nosotros donamos Las Cardas y el Estado nos donó Carén. Debemos estar orgullosos de trabajar en algo que fue nuestro y que la Universidad pagó en las décadas de 1960 y 1970. No es una donación: es parte de nuestro patrimonio, y tenemos la obligación de cuidarlo. Era solo una aclaración histórica.

Vicepresidente: Muchas gracias, senador Calandra. Tiene toda la razón, porque efectivamente existe el mito de que Carén nos llegó gratis. Agradecemos también al senador Calandra por las gestiones que realizó para conseguir el transporte para la visita de la próxima semana.

Agradecemos nuevamente a los profesores por su presencia.

Profesora Paulette Naulin: Trajimos 10 ejemplares del libro y además disponemos de un código QR que permite descargar el texto completo. Distribúyanlos entre los senadores y senadoras.

Vicepresidente: Solicito que uno de los libros sea para la senadora Azúa, quien además celebra su cumpleaños hoy.

Se cierra el punto.

3. Varios e incidentes (15 minutos).

Vicepresidente: Se ofrece la palabra.

Senador Llanquimán: Tengo una consulta de contenido. Cuando asumimos como senadores nos entregaron el enlace a dos carpetas: la de la cohorte 2018-2022 y la de nuestra cohorte 2022-2026. En algún momento la primera desapareció del enlace. En su momento descargué información del Senado sobre salud mental desde esa carpeta. ¿Dónde está esa información de una cohorte completa? Necesito saber si sigue disponible, pues es material útil.

Vicepresidente: Gracias. Vamos a revisar. No teníamos conocimiento de eso. Esa información no debería haber desaparecido.

Senadora Chávez: Los invito cordialmente este martes a las 18:00 horas a la presentación del *policy paper* sobre lenguas en la Universidad, elaborado por el grupo que presido. Se realizará en la Plataforma –un espacio que también vale la pena conocer si no lo han visitado–, habrá conversación y cóctel. Les adjunté el texto para que lo lean con anticipación. Trabajamos mucho tiempo en él, así que están todos muy invitados.

Senador Pancani: Quiero mencionar algo que considero necesario plantear en el Senado. A propósito de una flotilla con destino a Gaza, el ejército de Israel interceptó y retuvo a sus integrantes, entre los cuales hay cinco jóvenes chilenos que llevaban ayuda humanitaria. Tengo entendido que dos o tres de ellos son ex estudiantes de la Universidad de Chile, entre ellos una periodista que es profesora de árabe. Puede ser aún prematuro para una reacción, pero si la situación se mantiene, creo que el Senado debería pronunciarse al respecto.

Senadora Chávez: Me sumo a lo mencionado por el senador Pancani.

Senador Rojas: Respecto de lo que informé en la cuenta, sobre solicitar información acerca de la situación y las acciones que está desarrollando la Universidad en relación con Azul Azul, apareció una declaración referida al pronunciamiento de la Universidad de Chile ante la Junta Ordinaria de Accionistas de Azul Azul, pero es bastante escueta. Sería importante contar con información más detallada al respecto.

Senador San Martín: Quiero hacer una reflexión respecto del paro estudiantil de hoy, que fue votado por los estudiantes y que, según supe en mi facultad, tuvo una participación muy alta, algo que no ocurre cuando se elige a la directiva de la FECH. Me pregunto si no existe alguna forma en que el Senado pueda generar ideas para motivar una mayor participación estudiantil en las elecciones de representantes. La explicación de esta diferencia probablemente sea que los estudiantes sienten que el paro los afecta de manera más directa e inmediata, mientras que la elección de la directiva de la FECH les parece más lejana. Quizás sea necesario buscar mecanismos que

modifiquen esa percepción.

Vicepresidente: Tenemos una política en elaboración. Una comisión está trabajando justamente en eso.

Senadora Azúa: Me parecería importante también invitar a grupos de estudiantes organizados para abordar este tema. Soy de la generación que recuperó la FECH, y eso fue un gran hito en dictadura. Me parece muy triste que hoy, en democracia, los estudiantes de la Universidad de Chile no participen como lo hicimos históricamente.

Senador Llanquimán: Quisiera plantear una advertencia respecto a quiénes se invita cuando se presenta el nuevo estatuto de la FECH, ya que hay un límite en cuanto a la representatividad de las organizaciones convocadas. Muchas de ellas comparten afinidades políticas, y si solo se invita a actores similares o afines, las conclusiones tenderán a ser las mismas. La experiencia reciente lo demostró: quienes presentaron el estatuto aseguraron que estaba bien evaluado, pero no fue aprobado. Hay cerca de 30.000 estudiantes que no están participando y eso es algo que hay que considerar.

Senadora Canales: Muy brevemente: estaba escuchando la discusión sobre participación estudiantil y quiero aportar una mirada más optimista. La asamblea de hoy mostró una participación que, a mi juicio, rompe el patrón de los últimos años. Desde el trabajo que realizamos en nuestra Facultad, veo un interés genuino en reorganizarse. Creo que vale la pena mirar con atención las próximas votaciones de la FECH, considerando que estamos en un momento político distinto. Veo señales de reorganización estudiantil y de interés en la participación, y eso merece una mirada más optimista.

Vicepresidente: No habiendo más comentarios ni intervenciones, se da por cerrada la sesión del día de hoy a las dieciocho horas con once minutos.

Leída el acta, firman en conformidad,

Soledad Chávez Fajardo
Secretaria

Sergio Celis Guzmán
Vicepresidente

SCHF/MRC/MCO/Pmg